UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Referencia: "Adquisición de Equipos y Herramientas" – ID 340.985

Siendo las 11:00 horas del día 03 de diciembre de 2018, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúnen los miembros del Comité Evaluador a fin de proceder al análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia. La apertura se realizó a las 08:15 horas en la fecha indicada, habiéndose presentado para el efecto los siguientes oferentes:

1. Emporio Ferretería S.R.L.
2. Ventserv S.R.L.
3. SPG Paraguay S.A.

Las documentaciones presentadas por los oferentes fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 22/2018, que forma parte del presente informe.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	**Emporio Ferretería S.R.L.**	**Ventserv S.R.L.**	**SPG Paraguay S.A.**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple	Cumple	Cumple
CI. del firmante de la oferta.	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución de Sociedad	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE
Poder de representación	Cummple s/SIPE	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE

Analizadas las documentaciones legales de **carácter sustancial**, se concluye que las ofertas de los potenciales oferentes, se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, a fin de evaluar las ofertas económicas que cumplen con los requisitos sustanciales presentados donde se visualizan los costos totales conforme se visualiza en el Acta de Apertura.

		Emporio Ferret. S.R.L.	Ventserv S.R.L.	SPG Paraguay S.A.
Ítem	Descripción	Precio Total	Precio Total	Precio Total.
1	Desmalezadora	4.948.120	9.400.000	4.900.000
2	Soldador eléctrico	989.630	2.200.000	1.200.000
3	Soplador	3.133.820	2.800.000	3.000.000
4	Atomizador	3.298.740	3.590.000	3.200.000
	Total	12.370.310	17.990.000	12.300.000

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Pedro Pablo Samudio
Enc. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE

No se produjeron errores aritméticos en la sumatoria de precios.

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos establecidos.

Ítem	Descripción	Oferente.	Observaciones
1	Desmalezadora	SPG Paraguay S.A.	Conforme a las documentaciones presentadas, cumplen con los requisitos establecidos en el PBC.
2	Soldador eléctrico		
3	Soplador		
4	Atomizador		

Se ha realizado el análisis de precios basado en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16. Una vez verificado, se ha comprobado que los precios ofertados por la empresa SPG Paraguay S.A., se encuentran dentro de los rangos de precios referenciales publicados por la Convocante.

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros de la empresa SPG Paraguay S.A., no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de la firma, por lo tanto no se encuentran con impedimentos conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

Documentos formales requeridos

Descripción	**SPG Paraguay S.A.**
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple s/SIPE
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, Patente).	Cumple
Contratos/Facturaciones	Cumple

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
No se ha solicitado a las empresas que presentaron sus ofertas, el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, debido a que los bienes ofertados no son de origen nacional, por tanto, este criterio no se aplica.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por no producirse empate de precios.

Capacidad financiera y Técnica
No aplica.

Experiencia
La empresa con la oferta más baja, ha presentado copia de facturas con lo cual demuestra su experiencia.
La sumatoria total cumple con lo establecido en el PBC.

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Pedro Pablo Samudio
Enc. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4, 26, 28, 34 de la Ley N° 2051/03, su Decreto reglamentario N° 21.909/03 en su Art. 65, las ofertas presentadas, el análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda:

1. **Adjudicar** a la firma **SPG Paraguay S.A.**, el llamado para adquisición de equipos y herramientas por un monto total de **Gs. 12.300.000** (guaraníes doce millones trescientos mil).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Pedro Pablo Samudio
Enc. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE